

Apostolado de las almas del purgatorio

1. La oración por los difuntos

Al corazón humano le cuesta aceptar la pérdida de los seres queridos para siempre, y trata de mantener una cierta comunión con ellos, en muchos casos para encomendarlos a Dios. Todas las culturas y religiones tienen sus propias formas de «recordar» a sus muertos. Para los cristianos, la oración por los difuntos es expresión de la fe en la resurrección de los muertos y en la vida eterna, prometida por quien «no es Dios de muertos, sino de vivos» (Mc 12, 27). A este Dios encomendamos a los queridos difuntos en la oración personal y litúrgica. Además del rito de las exequias y en los diversos aniversarios, y en el recuerdo anual de Todos los fieles difuntos, todos los días en la Plegaria eucarística se hace memoria de los difuntos.

El *Catecismo de la Iglesia Católica* (1994) enseña cómo se puede acortar la «paso» por el Purgatorio gracias a las obras de sufragio por los difuntos. «Esta enseñanza se apoya también en la práctica de la oración por los difuntos, de la que ya habla la Escritura... Desde los primeros tiempos, la Iglesia ha honrado la memoria de los difuntos y ha ofrecido sufragios en su favor, en particular el sacrificio eucarístico (cf. DS 856), para que, una vez purificados, puedan llegar a la visión beatífica de Dios. La Iglesia también recomienda las limosnas, las indulgencias y las obras de penitencia en favor de los difuntos».¹

Entre las diversas formas de sufragio, la principal es el sacrificio eucarístico. La tradición establece fechas fijas: a los tres, a los siete y a los treinta días después de la muerte, y luego en cada aniversario anual. «Es el modo cristiano de recordar y prolongar, en el Señor, la comunión con quienes han atravesado el umbral de la muerte».² Este cálculo temporal tiene origen en la Biblia: Jesús resucitó después de tres días; José hizo luto durante siete días por la muerte de su padre Jacob (Gn 50,10); Aarón y Moisés fueron llorados durante treinta días (Núm 20,30; Dt 34,8). La Misa anual en el aniversario de la muerte es el recuerdo del *dies natalis*, del nacimiento para el Cielo.

2. Una larga tradición

A lo largo de los siglos, los cristianos siempre han rezado por los difuntos como un acto supremo de caridad hacia los seres queridos que han pasado de esta vida o hacia las almas desconocidas por las que nadie reza. Es una práctica que se remonta al menos al siglo III. Tertuliano escribió ya en el año 211 sobre la práctica de ofrecer oraciones y la Eucaristía por los difuntos. En el siglo V, san Agustín alude a la práctica de recordar a los difuntos «en el altar de Dios en la comunión del Cuerpo de Cristo».

La práctica de los sufragios se observa en la Iglesia católica, y muchas liturgias antiguas dan testimonio de su presencia en las Iglesias orientales. La Conmemoración de Todos los fieles difuntos, el 2 de noviembre, se inicia en el año 998, gracias a Odón de Cluny, que ordena a los benedictinos observarla todos los años. Pronto, esa práctica se extiende a otras comunidades católicas. Los protestantes rechazan esta práctica por su asociación con la doctrina del purgatorio; hoy muchas iglesias protestantes observan esta práctica.

La palabra «sufragio» deriva del latín y se refiere a los fragmentos de loza (*frame*) que se usaban en la antigüedad para votar. Por eso, aún hoy, «sufragio» es sinónimo de «votación». Es como si se «recomendara» un determinado candidato en las elecciones. Aplicado a un difunto, el sufragio es, pues, una «recomendación» para que el «tiempo» del Purgatorio sea más corto.

¹ *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1032.

² CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, *Directorio sobre piedad popular y liturgia*, n. 255.

En el tema del sufragio, vale la pena recordar el significado de las «Misas gregorianas»: la celebración de una misa al día, por 30 días consecutivos. El origen se remonta a san Gregorio Magno: en el libro IV de los *Diálogos*, a él atribuido, se habla de un monje que murió sin reconciliarse con la Iglesia tras cometer un pecado contra la pobreza. Después de treinta días en los que se había celebrado una Misa de sufragio por él, se apareció a un hermano anunciándole su liberación de las penas del purgatorio.

En algunas instituciones eclesiales existe la Obra de Misas Perpetuas, aprobada por la Iglesia; también en la Sociedad de San Pablo existe y está viva esta iniciativa, querida por el P. Alberione, que une celo apostólico e intercesión por los difuntos: quien quiere colaborar con el apostolado paulino, con un pequeño donativo, participa en las Misas perpetuas que los sacerdotes paulinos celebran cada año por las personas inscritas.

3. La doctrina del Purgatorio

Según el *Catecismo de la Iglesia Católica*, «los que mueren en la gracia y en la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados, aunque están seguros de su eterna salvación, sufren después de su muerte una purificación, a fin de obtener la santidad necesaria para entrar en la alegría del cielo».³ El *Catecismo* define la existencia de la «doctrina de la fe relativa al purgatorio», formulada principalmente en los concilios de Florencia y Trento. «La Iglesia llama *purgatorio* a esta purificación final de los elegidos que es completamente distinta del castigo de los condenados. La Iglesia ha formulado la doctrina de la fe relativa al purgatorio sobre todo en los Concilios de Florencia (cf. DS 1304) y de Trento (cf. DS 1820; 1580). La tradición de la Iglesia, haciendo referencia a ciertos textos de la Escritura (por ejemplo 1Co 3, 15; 1P 1, 7) habla de un fuego purificador. Respecto a ciertas faltas ligeras, es necesario creer que, antes del juicio, existe un fuego purificador, según lo que afirma Aquel que es la Verdad, al decir que si alguno ha pronunciado una blasfemia contra el Espíritu Santo, esto no le será perdonado ni en este siglo, ni en el futuro (Mt 12, 31). En esta frase podemos entender que algunas faltas pueden ser perdonadas en este siglo, pero otras en el siglo futuro (san Gregorio Magno, *Dialogos*, 4,41,3)».⁴ El *Catecismo* recuerda aún la Tradición de la Iglesia, donde se recomienda vivamente el «sacrificio eucarístico», «las limosnas, las indulgencias y las obras de penitencia», para que los difuntos, «una vez purificados, puedan alcanzar la visión beatífica de Dios».⁵

La Sagrada Escritura tiene referencias que justifican la existencia del purgatorio. Además del Segundo Libro de los Macabeos –que los reformistas protestantes no consideran canónico–, donde se lee el relato del sacrificio ofrecido por los caídos, suplicando que quedaran «liberados del pecado» (cf. 2M 12,43-45), en el Evangelio según san Mateo se habla varias veces de «fuego» purificador de los pecados que pueden ser perdonados, en contraposición con quien habla contra el Espíritu Santo, que «no será perdonado ni en este mundo ni en el otro» (cf. Mt 12,32).

El desarrollo histórico de esta doctrina está relacionado con una doble fe: que existe la posibilidad de una expiación ultramundana temporal por los pecados antes de alcanzar la visión beatífica, y que los vivos pueden orar por los difuntos que expian. Los primeros testimonios sobre la creencia en el purgatorio –desde finales del siglo II (Orígenes y los padres Capadocios y, entre los latinos, san Cipriano, san Jerónimo, san Ambrosio, san Agustín y san Gregorio Magno)– se refieren sobre todo a la idea de una expiación temporal ultraterrena.

La devoción a las almas del purgatorio se extendió con la Contrarreforma, que defendía su existencia, negada por los protestantes. En realidad, solo Dios conoce el destino de un difunto; a nosotros no se nos da a conocer de ninguna manera. La representación del purgatorio –rara antes del siglo XV– se desarrolla en relación con las ilustraciones de la *Divina Comedia* y es similar a la

³ *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1030.

⁴ *Ibidem*, n. 1031.

⁵ *Ibidem*, n. 1032.

del infierno, excepto por la presencia de ángeles o de la Virgen. Desde hace algún tiempo esta devoción ha caído un poco en el olvido.

En el uso común del lenguaje cristiano, el purgatorio es uno de los tres estados del más allá, junto con el infierno y el cielo; en la teología católica, es la condición de aquellos que, habiendo muerto en la gracia y la amistad de Dios, aún no están perfectamente purificados y deben purificarse para obtener la santidad necesaria para ser admitidos a la visión de Dios.

En la historia de la Iglesia hay una larga lista de santos y místicos que han tenido visiones y diálogos reveladores con las almas del purgatorio. Por mencionar algunos: Gertrudis, Catalina de Génova, Roberto Belarmino, Nicolás de Tolentino, Catalina de Bolonia, Contardo Ferrini, Margarita Maria Alacoque, Juan María Vianney, Juan Bosco, Gema Galgani, Pío de Pietrelcina... y más recientemente, el beato Ángel d'Acri y la beata Ana Catalina Emerick.

Santa Catalina de Génova explica que el alma se presenta a Dios todavía atada a los deseos y a la pena que derivan del pecado, y esto le imposibilita gozar de la visión de Dios... Entonces emprende voluntariamente una purificación para llegar a la visión beatífica en la Comunión de los Santos. Esto se conoce como «purgatorio». Aquí las almas tienen la inmensa alegría de saber que un día estarán con el Señor, mientras que, al mismo tiempo, sufren las penas de la purificación.⁶

Sin entrar en el tema de la autenticidad de las revelaciones, es la mística austriaca María Simma quien más ilumina sobre el tema. Según ella, el purgatorio es un lugar y una condición que vive el alma cuando aún necesita expiar y reparar los pecados cometidos durante la vida, antes de llegar a Jesús en el cielo... El purgatorio es una condición, pero es también un lugar y un tiempo de espera en el que las almas anhelan a Dios. No es Dios quien envía las almas al purgatorio, son las almas mismas las que quieren purificarse antes de llegar a Dios.

San Juan Pablo II enseñó que «la ofrenda de la misericordia (de parte de Jesús al Padre por nosotros) no excluye el deber de presentarnos puros e íntegros ante Dios, ricos de esa caridad, que Pablo llama el “vínculo de perfección” (Col 3,14)... estamos invitados a “purificarnos de toda mancha de la carne y del espíritu” (2Co 7,1; cf. 1 Jn 3,3), porque el encuentro con Dios requiere pureza absoluta...».⁷

4. La oración por las almas del purgatorio

La práctica de la oración por los difuntos se ha visto reforzada por la doctrina del purgatorio, cuyos orígenes se remontan al siglo II. «Desde los primeros tiempos, la Iglesia ha honrado la memoria de los difuntos y ha ofrecido sufragios en su favor, en particular el sacrificio eucarístico (cf. Concilio de Lyon II: DS 856), para que, una vez purificados, puedan llegar a la visión beatífica de Dios. La Iglesia también recomienda las limosnas, las indulgencias y las obras de penitencia en favor de los difuntos (cf. DS 856). “Llevémosles socorros y hagamos su conmemoración. Si los hijos de Job fueron purificados por el sacrificio de su padre (cf. Jb 1, 5), ¿por qué habríamos de dudar de que nuestras ofrendas por los muertos les lleven un cierto consuelo? [...] No dudemos, pues, en socorrer a los que han partido y en ofrecer nuestras plegarias por ellos” (san Juan Crisóstomo, *In epistulam I ad Corinthios* homilia 41,5)».⁸

Enseña san Juan Pablo II: «Así como en la vida terrena los creyentes están unidos entre sí en el único Cuerpo místico, así después de la muerte quienes viven en estado de purificación experimentan la misma solidaridad eclesial que obra en la oración, en los sufragios y en la caridad de los otros hermanos en la fe. La purificación se vive en el vínculo esencial que se crea entre quienes viven la vida del presente siglo y quienes ya gozan de la bienaventuranza eterna».⁹

⁶ Cf. CATALINA DE GÉNOVA, *Vita mirabile*, 177r.

⁷ JUAN PABLO II, *Audiencia general*, 4 de agosto de 1999.

⁸ *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1032.

⁹ JUAN PABLO II, *Audiencia general*, 4 de agosto de 1999.

Esta enseñanza se apoya también en la práctica de la oración por los difuntos, de la que ya habla la Escritura: «Por eso [Judas Macabeo] encargó un sacrificio de expiación por los muertos, para que fueran liberados del pecado» (2M 12,46).

Lo que hacemos con los sufragios de difuntos es rezar para que se haga la voluntad de Dios, que «quiere que todos se salven» (1Tm 2,4), que nadie se pierda y que Jesús «lo resucite en el último día» (Jn 6,40). En la mentalidad actual se tiende a «ocultar» la realidad de la muerte, con la costumbre de sacar a los difuntos de sus casas, llevándolos al lugar común de las honras fúnebres, con entierros anónimos, casi tratando de borrar su memoria tan pronto como sea posible. Esto dificulta la oración comunitaria, y lleva a olvidar una de las obras de misericordia espiritual: la de orar por los muertos, es decir, por los que están en el «purgatorio».

La manera más eficaz de ayudar a las almas del purgatorio es la santa Misa, porque es Cristo mismo quien se ofrece por amor a nosotros. San Bernardo de Claraval tuvo una visión en una iglesia de Roma: las almas del Purgatorio subían por una escalera para ir al cielo mientras celebraba la Misa. La visión destaca el valor de la Misa para ayudar a las almas del purgatorio.

También son útiles todas las demás formas de oración, los sacrificios y las buenas obras, el ofrecimiento a Dios de los sufrimientos: los voluntarios, como el ayuno, las privaciones, etc., y los involuntarios, como las enfermedades, las humillaciones, el luto, etc. Del 1 al 8 de noviembre existe una especial indulgencia aplicable a las almas santas cuando se visita un cementerio, con las condiciones habituales: confesión sacramental dentro de los ocho días, comunión, oración por las intenciones del Papa y deseo sincero de apartarse de todo pecado.

La solicitud de sufragar a las almas del purgatorio no es sólo un deber de justicia y caridad, sino también un gran beneficio, porque las almas del purgatorio nos están sumamente agradecidas por el socorro que les damos, y nos protegen. Ellas no tienen la posibilidad de merecer, pero sí tienen la posibilidad de rezar, y rezan con preferencia por quienes las benefician.

Los efectos de esta protección espiritual no son visibles, pero muchas buenas inspiraciones, pensamientos santos, que nos ayudan a vencer las tentaciones, y prodigiosas conversiones en el punto de la muerte, se deben seguramente a las oraciones de las almas del purgatorio. Sus oraciones son muy eficaces, porque son almas santas, y nos traen grandes beneficios para la vida espiritual y corporal. Se cuentan muchas gracias, incluso milagrosas, obtenidas por intercesión de las almas del purgatorio.

En realidad se trata de un intercambio entre el cielo y la tierra, fruto del dogma de la comunión de los santos. Se da un verdadero intercambio de caridad entre el cielo y la tierra; los miembros de la Iglesia están llamados a participar en la misión salvadora de Cristo y a asumir sus sentimientos hacia esas almas santas: las almas santas, incapaces de ayudarse a sí mismas, confían en las oraciones de la Iglesia peregrina para acortar su purificación. Santo Tomás nos enseña que las almas santas pueden rezar por los que han amado en la tierra aun sin conocer sus necesidades concretas.¹⁰

5. La enseñanza del beato Santiago Alberione

Tanto en sus escritos como en su predicación, el beato Santiago Alberione habla mucho de las almas del purgatorio; por supuesto, su lenguaje refleja la mentalidad de la época. Muchísimas veces las introduce en la lista de devociones de la primera semana del mes –el primer martes del mes–, o enumerando las formas de apostolado, y también entre las intenciones de oración. Muchas veces habla de ellas explícitamente porque «el amor por las almas del purgatorio está hecho de compasión y caridad solícita».¹¹ Explicando las partes de la Misa, dice que, después de la consagración, «se hace la distribución de los frutos: al cielo, a las almas del purgatorio, a la Iglesia militante, con la piadosísima conclusión: *per ipsum...* gloria de la Santísima Trinidad por

¹⁰ Cf. SANTO TOMÁS, *Summa Theologiae*, 1, q.89.

¹¹ SANTIAGO ALBERIONE, *Ut perfectus sit homo Dei*, n. 14, pp. 226-227.

Jesucristo». Y habla de la relación entre las diversas partes de la Iglesia: «La Iglesia militante sufraga las almas del purgatorio y glorifica a la triunfante; la purgante reza por la militante o honra a la triunfante a la que aspira; la triunfante ama, comunica, ayuda, a la purgante y a la militante».¹²

A las Hijas de San Pablo el P. Alberione les pide que oren a las almas del purgatorio, para «obtener las gracias necesarias para el Instituto».¹³ Y afirma: «La propaganda es sufragio por las almas del purgatorio del pueblo adonde vais».¹⁴ A las Pías Discípulas les encomienda la oración por las almas del purgatorio en la Adoración,¹⁵ recordando que «mientras aliviamos a las almas del purgatorio, cancelamos nuestro purgatorio».¹⁶ A las Hermanas Pastorcitas les pide que adquieran indulgencias para las almas del purgatorio y que promuevan el culto de los muertos, que reparen los pecados de las parroquias y que sufraguen a las almas del purgatorio, porque «después os ayudarán para la comunidad. Jamás he pedido una gracia a las almas del purgatorio sin haberla obtenido».¹⁷ Deben tener un corazón pastoral, sensible «a los sufrimientos de las almas del purgatorio».¹⁸ A las consagradas seculares el P. Alberione les insiste sobre el valor de la Misa para ayudar a las almas del purgatorio y recuerda que se celebran treinta misas por los miembros de la Familia Paulina.¹⁹

Meditando sobre el Purgatorio, dice el P. Alberione que hay que hacer dos cosas: evitarlo y vaciarlo: «Sufragad las almas del purgatorio; es deber hacia los parientes; a menudo es gratitud hacia los bienhechores; muchas veces justicia para con los difuntos hacia los que se tiene alguna obligación; siempre es un acto de caridad espiritual».²⁰

Una de sus notas manuscritas, fechada el 14 de septiembre de 1953, contiene una oración para añadir «después de la oración por los difuntos», que concluye: «Me comprometo a sufragar todo lo que pueda a las almas del purgatorio; y tú, Bondad infinita, en cuanto libres mi alma de las ataduras del cuerpo, admítela a la visión y al gozo eternos». En *San Paolo* de julio de 1955 se publica una oración para el primer martes de mes, que en realidad es una reelaboración del cuarto punto de la coronita.²¹

El 8 de abril de 1956 (domingo *in albis*), el P. Alberione compone la coronita por las almas del purgatorio, especialmente para el primer martes de mes. Consta de cinco puntos: 1) se hace acto de fe en la existencia del purgatorio y en el valor de los sufragios, y se pide un aumento de fe y de caridad hacia los hermanos difuntos; 2) se invoca la intercesión de María y de todos los santos, en particular de san Miguel «abanderado del ejército del cielo», para que estos difuntos sean admitidos «en la gloria eterna»; 3) oramos por los difuntos hacia las que nos unen «más estrechos vínculos de gratitud, justicia, caridad y parentesco: padres, cooperadores», y por «quienes en la vida han tenido mayores responsabilidades», por las personas «más olvidadas y por las más devotas de Jesús Maestro, de la Reina de los Apóstoles y de san Pablo»; 4) damos gracias a Jesús Maestro por habernos salvado «con tu mensaje, tu vida, tu muerte y resurrección», y oramos «por los difuntos que en su vida fueron víctimas del error y del mal causados por los medios de comunicación social»; 5) se pide perdón por «todo el mal cometido y las consecuencias

¹² Ibidem, n. 69, pp. 233-234.

¹³ SANTIAGO ALBERIONE, *Alle Figlie di San Paolo* 1939, p. 693; cf. p. 685.

¹⁴ SANTIAGO ALBERIONE, *Alle Figlie di San Paolo* 1948, p. 526.

¹⁵ Cf. SANTIAGO ALBERIONE, *Alle Pie Discepoli del Divin Maestro* 1947, p. 58. Cf. 1956, pp. 70-71; 223-224; 1961, pp. 275-276; 1963, pp. 299-300.

¹⁶ SANTIAGO ALBERIONE, *Alle Pie Discepoli del Divin Maestro* 1957, p. 302. Cf. anche ad esempio: 1956, pp. 70-71; 223-224.

¹⁷ GIACOMO ALBERIONE, *Prediche alle Suore Pastorelle*. 1947 vol III grigi, p. 114.

¹⁸ GIACOMO ALBERIONE, *Alle Suore di Gesù Buon Pastore*. 1961 vol VIII rossi, p. 75.

¹⁹ Cf. GIACOMO ALBERIONE, *Meditazioni per consacrate secolari*, p. 63.

²⁰ GIACOMO ALBERIONE, *Brevi Meditazioni per ogni giorno dell'anno I*, pp. 61-63.

²¹ SANTIAGO ALBERIONE, *Oraciones*, secc. VI, pp. 238-239.

de los pecados», se pide «la actitud de vivir en continua conversión, una conciencia delicada, rechazo de todo mal deliberado, y las disposiciones necesarias para merecer el perdón y las indulgencias», con el compromiso «de interceder por los difuntos en la medida de lo posible», para ser inmediatamente admitido a «contemplarte, amarte, gozarte para siempre en el cielo».²²

En 1963 el P. Alberione invita a hacer el acto heroico de caridad por todas las vocaciones, junto con el «acto heroico de caridad por las almas del purgatorio». «Por las almas del purgatorio se ofrece toda la parte satisfactoria de nuestras buenas obras; por las vocaciones se ofrece toda la parte impetratoria o propiciatoria y reparadora».²³

El Fundador dice que debemos vivir con recta intención –Gloria a Dios y paz a los hombres– unidos a Jesucristo-obrero, para que nuestro trabajo sea, como el suyo, «redentor para todos los hombres vivos y para todas las almas del purgatorio».²⁴ Si oramos por los difuntos, podemos confiar en que ellos orarán por nosotros.²⁵

Es evidentemente en el librito *A nuestros queridos difuntos* donde el P. Alberione habla más extensamente de las almas del purgatorio, que forman con «los bienaventurados del Paraíso una sola familia, en la que todo se recibe de la Cabeza, Jesucristo».²⁶ «La Iglesia militante sufraga a las almas que están en el purgatorio, con Misas, penitencias, indulgencias y buenas obras... Los Bienaventurados del Cielo y las mismas almas del purgatorio ruegan por nosotros y nos ayudan con su intercesión que es poderosa ante el Señor».²⁷

El P. Alberione ofrece palabras de los Padres a favor de la existencia del purgatorio y de los tormentos de las almas que están en él, no disminuidos por el consuelo de la certeza de estar salvados.²⁸ «Respecto a las penas de las almas del purgatorio no tenemos una definición formal de la Iglesia. Pero los santos nos han hablado extensamente sobre la naturaleza e intensidad de estas penas».²⁹ Reflexiona sobre la relación de las almas del purgatorio con nosotros, que «podemos tener lazos de sangre con muchas ellas».³⁰ Además, reflejan la belleza de Dios, «participan de la gloria divina de cuyo esplendor están revestidas». Y afirma: «La caridad hacia los difuntos no sólo es útil para ellos, sino que también es saludable para nosotros».³¹ «Las almas del purgatorio ruegan incesantemente por nosotros». Nos ayudan continuamente.³²

Después dedica unas páginas a los sufragios, la Misa principal, porque «es el Hijo de Dios quien se ofrece como víctima de expiación por las almas del purgatorio». Y ofrece testimonios de varios santos.³³ Presenta a María, Reina del Sufragio, afirmando que la devoción a María es un medio muy eficaz para evitar el purgatorio.³⁴ Entre las formas de satisfacer los pecados y de sufragar a las almas del purgatorio destaca las indulgencias. Y presenta otras obras de sufragio: «Podemos ofrecer a Dios no sólo oraciones, sino todas nuestras buenas obras en cuanto son satisfactorias e impetratorias».³⁵ Luego presenta tres medios para evitar el purgatorio, e invita a difundir la devoción; termina con la Novena propuesta por san Alfonso.³⁶

²² *Oraciones de la Familia Paulina*, pp. 140-143.

²³ Boletín *San Paolo* 1963, p. 5.

²⁴ SANTIAGO ALBERIONE, *Alma y cuerpo para el Evangelio*, n. 16 pp. 188-190.

²⁵ Cf. SANTIAGO ALBERIONE, *Para una renovación espiritual*, p. 276.

²⁶ GIACOMO ALBERIONE, *Ai nostri cari defunti*, p. 15.

²⁷ *Ibidem*, p. 16.

²⁸ *Ibidem*, p. 35; 39-40.

²⁹ *Ibidem*, p. 43.

³⁰ *Ibidem*, pp. 73-77.

³¹ *Ibidem*, pp. 80-83.

³² *Ibidem*, pp. 94-102.

³³ *Ibidem*, pp. 105-109.

³⁴ *Ibidem*, pp. 122-124.

³⁵ *Ibidem*, pp. 148-165.

³⁶ *Ibidem*, pp. 201-218.

6. Reflexión final

Encontramos muchas invitaciones del Fundador para practicar el apostolado de las almas del purgatorio. Que no es una realidad del pasado, únicamente hay que situarla en el contexto y mentalidad de nuestro tiempo. La existencia del purgatorio es doctrina de la Iglesia católica y por lo tanto debe ser aceptada. Pero ¿con qué criterio?

Desde el punto de vista de la reflexión teológica, la idea del purgatorio resulta un poco problemática. Aunque se encuentra en muchas religiones, incluso entre los griegos y los romanos, no se encuentra expresamente en los escritos de la Biblia, y se ha establecido sobre todo con la patrística –Orígenes, San Cipriano, San Agustín, San Gregorio...– y con la liturgia. La definirá el concilio de Trento, que, en todo caso, dejará abierta la cuestión del lugar y el modo (fuego), advirtiendo del peligro de la curiosidad, la superstición y la codicia. Muchas veces se ha escrito y hablado del purgatorio como si tratara de una ciencia exacta, con la pretensión de conocer los mínimos detalles, a pesar de que ni siquiera el Hijo del hombre conocía los detalles sobre el tiempo del fin del mundo (Mc 13,32)... Está claro que debemos ir más allá de tantas curiosidades, porque lo esencial ya se nos ha revelado: y esto es más que suficiente; no tenemos que buscar nada más.

¿Qué decir entonces con tantas revelaciones privadas que nos hablan del tiempo y de la duración del purgatorio? A falta de referencias concretas, se debe recurrir a categorías conocidas para expresar realidades desconocidas. No podemos imaginar un lugar o un tiempo en la eternidad... En la eternidad, el tiempo no existe... Para los teólogos modernos, el encuentro, en el momento de la muerte, con el Dios misericordioso, creador, juez y salvador sería un «purgatorio» en cuanto juzga, libera, ilumina, purifica, salva y perfecciona a la persona para disponerla a entrar a participar definitivamente de la vida divina. La especulación teológica continúa y continuará...

Nosotros sabemos que el Padre amó tanto al mundo que envió a su Hijo Jesucristo no para condenarlo, sino para salvarlo (cf. Jn 3,17). Hay una relación inseparable entre la resurrección de Cristo y nuestra futura resurrección; el poder redentor del Resucitado, da vida eterna a los muertos; La esperanza escatológica cristiana no sólo está orientada hacia la realización futura, sino que es también la fuerza que determina y modela el presente: quien cree ya tiene la vida eterna; «ha pasado de la muerte a la vida» (Jn 5,24). El papa Francisco ha dicho: «A la casa del Padre llevará también todo lo que en nosotros todavía necesita redención: las deficiencias y los errores de toda una vida. Esta es la meta de nuestra existencia: que todo se cumpla y se transforme en amor».³⁷

Sabemos que sólo la libertad humana puede contradecir esta voluntad de salvación de Dios, ¿cómo entonces podemos combinar esta voluntad de Dios y la realidad innegable de las imperfecciones humanas, de las manchas, de los pecados que hay en nosotros? Sabemos que el reino de Dios estará compuesto sólo de santidad, que nada manchado entrará allí.

¿Cómo sucederá esto? A pesar de tantas revelaciones privadas, también con respecto a las almas del purgatorio, quizás la actitud más honesta por nuestra parte es responder con humildad que no lo sabemos. La Iglesia, sabiamente, es muy cautelosa en estas cosas. Ciertamente no podemos negarlas, porque Dios es mucho más grande que nuestras medidas y puede usar infinitos medios para darnos a conocer sus caminos.

Las profecías, las apariciones, las visiones... no podemos juzgarlas con los criterios de las ciencias humanas. Acojamos lo que la Iglesia enseña, teniendo en cuenta que de estos temas necesariamente se habla de manera aproximada, según la sensibilidad de los tiempos. Y la sensibilidad de nuestro tiempo no es la misma que la que había en tiempo del beato Santiago Alberione. Hoy es difícil entender, por ejemplo, el conteo de las indulgencias por días y años... ¡En la eternidad no existe el tiempo!

³⁷ PAPA FRANCISCO, *Audiencia general*, 25 de octubre de 2017.

Hagamos apostolado de las almas del purgatorio. Mantengamos la fe en la misericordia infinita de Dios, en la convicción de que él acoge con amor nuestras humildes oraciones, que estas oraciones son útiles para nosotros y para las personas que han pasado a la eternidad. ¿Cómo? Quizá sea mejor dejarlo todo en las manos de Dios: él sabe muy bien qué hacer con nuestras oraciones, con nuestro «apostolado de las almas del purgatorio».

P. José Antonio Pérez, ssp